



BOLETIN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE
CANARIAS

Año II	6 de Julio de 1.984	Número 65
Edita: Servicio de Publicaciones Secretaría General Técnica/Presidencia del Gobierno Plaza de San Bernardo, 27 - Las Palmas de Gran Canaria (2)		Deposito Legal TF-37/1983 Precio suscripción: 3.500 ptas/año. Precio ejemplar: 35 ptas

SUMARIO

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos.

	Pág.	Pág.
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		
Corrección de errores de la Resolución de 20 de Junio de 1984, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la contratación de diferentes plazas vacantes de Administrativos, Auxiliares y Subalternos, convocadas por Resolución de 19 de Diciembre de 1983 (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias de 27 de Enero de 1984).		1038

III. OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO			
Decreto 548/1984, de 2 de Julio, de la Presidencia, por el que se delega en el Vicepresidente del Gobierno la facultad para suscribir un Convenio con el Instituto Nacional de Administración Pública.	1040		
		fica el Centro Público de Educación Especial «Salvador Rueda» de Las Palmas de Gran Canaria.	1040
		Orden de 13 de Junio de 1984, por la que se autoriza la puesta en funcionamiento del Centro Público de Educación Especial «Montecoello» en Tafira Alta, Las Palmas de Gran Canaria.	1040
CONSEJERIA DE EDUCACION			
Orden de 25 de Mayo de 1984, por la que se modi-		Orden de 14 de Junio de 1984, por la que se concede al Instituto de Bachillerato Mixto, de Tejina (Tenerife) la denominación de «Doctor Antonio González González».	1041

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO

Anuncio del Pliego de Condiciones económico - administrativas que ha de regir la contratación di-

recta de un Curso Básico de formación para comerciantes a través de radio en Canarias. 1041

Anuncio de exposición al público del Pliego de Condiciones que ha de regir en la contratación directa para un Estudio sobre la Contabilidad Regional de Canarias, años 1981, 82 y 83. 1041

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

383 CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de Junio de 1984, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la contratación de diferentes plazas vacantes de Administrativos, Auxiliares y Subalternos, convocadas por Resolución de 19 de Diciembre de 1983 (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias de 27 de Enero de 1984).

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» números 60, 61 y 62, de fechas 27, 28 y 29 de Junio de 1984, respectivamente, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número 60, el texto de la página 964 y comienzo de la siguiente, cuyo encabezamiento es: «2. Candidatos excluidos de Santa Cruz de Tenerife», debe quedar como a continuación se transcribe:

2. Candidatos excluidos de Santa Cruz de Tenerife:

- A) Para plazas de Administrativos:
- a) Titulación insuficiente:

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	ACOSTA TORRES, BEATRIZ	42.090.614
2	ACOSTA TORRES, ZENOBIO	42.084.063
3	AGUILAR PERAZA, SANTIAGO FEDERICO	42.066.161
4	ALBERTO DE LA ROSA, ENCARNACION	43.611.918
5	ALONSO LEON, ANA TELVA	42.094.695
6	AZZOLLINI GARCIA, ANA VICTORIA	42.082.277
7	BACALLADO PEREZ, ASCENSION	43.606.630
8	BARRERA HERNANDEZ, Ma CANDELARIA	42.073.314
9	BARRETO HERNANDEZ, ALFREDO ALFONSO	42.095.773
10	BARROSO GAMEZ, ANTONIO RAMON	78.392.134

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
11	BELTRAN MARTINEZ, RAFAEL GERMAN	42.059.165
12	BISSNOPP FLORES, Ma DOLORES	43.620.613
13	CABELLO HERNANDEZ, ANTONIO FELIX	42.051.411
14	CABEZA GARRANCHO, ANA LUISA	42.058.723
15	CABRERA GONZALEZ, GREGORIO	41.956.803
16	CABRERA ORIHUELA, JOSE	42.063.365
17	CAMPOS RIENDA, GLADYS	42.069.765
18	CANIBANO ZUPPO, CONCEPCION	42.080.632
19	CARBALLO DORTA, JUAN CARLOS	42.082.031
20	CARRILLO DEL CASTILLO, AMANDA GREY	43.613.000
21	CASCAJO LOPEZ, JULIO JOSE	41.994.955
22	CASTELLANO VIÑA, ESTEBAN	43.600.471
23	CASTILLO LEON, PEDRO ANGEL DEL	43.604.911
24	COLINA SARMIENTO, MARI PAZ	42.924.963
25	CONCEPCION DIAZ, CRISTINA	42.068.561
26	CORREA AFONSO, Ma DEL CARMEN	42.084.906
27	CORREA ARMAS, JOSE ANTONIO	42.055.553
28	CORREA ARMAS, JOSEFA	42.066.417
29	DELGADO GONZALEZ, Ma DEL CARMEN	43.601.281
30	DIAZ GONZALEZ, IGNACIA COROMOTO	42.931.368
31	DIAZ GONZALEZ, Ma AUXILIADORA	42.054.706
32	DIONIS REVERON, CANDELARIA	52.820.723
33	EBORA RODRIGUEZ, RITA	42.937.448
34	FALCON BELTRAN, Ma DEL CARMEN	41.982.508
35	FARITO SAN JOSE, Ma DEL CARMEN	802.034
36	FELIPE CORDOBA, ROSA MARIA	42.073.124
37	FERNANDEZ HERNANDEZ, MAGDALENA O.	42.089.773
38	FERNANDEZ HERNANDEZ, Ma DEL CARMEN	42.059.083
39	FERNANDEZ HERNANDEZ, PEDRO	41.871.701
40	GARCIA AFONSO, GUMERSINDA	42.073.809
41	GARCIA MARTIN, JUAN JOSE	42.050.319
42	GARCIA SANTANA, SEGISMUNDO	42.049.826
43	GASPAR BAUTE, MANUEL ANTONIO	42.067.485
44	GOMEZ DE LEON, ANA NIEVES	42.057.651
45	GONZALEZ GONZALEZ, Ma DEL ROSARIO	43.609.849
46	GONZALEZ MARTIN, JAVIER	42.066.148
47	GONZALEZ SOCAS, ANTONIA MARINA	43.349.788
48	MARCELINO ARIAS, CARLOS EMILIO	42.044.694
49	MARICHAL DE LA PAZ, RICARDO	43.607.534
50	MARRETO PEREZ, Ma DEL CRISTO	42.070.300
51	MAS EXPOSITO, YURI	42.083.001
52	MENDOZA DARIAS, DOLORES	42.094.999
53	MENDOZA HERRERA, MARY CARMEN	43.603.037
54	MIRA GARCIA, CONCEPCION	42.084.026
55	MORALES HERNANDEZ, ANTONIA ESTHER	43.615.256
56	NARANJO ALVAREZ, Ma AUXILIADORA	52.821.956
57	PACHECO PEREZ, CARMEN	52.821.823
58	PADRON ALVAREZ, CARMEN ROSA	43.350.201
59	PADRON ALVAREZ, Ma DOLORES	52.821.514
60	PEREZ CARMONA, JOSEFA DEL SOCORRO	38.401.819
61	PEREZ GONZALEZ, TOMASA	43.620.810
62	PEREZ MARTELL, JESUS	41.979.158
63	PEREZ RODRIGUEZ, ANGELES	42.077.974
64	RAMALLO TORRES, JUAN CARLOS	42.086.565

<u>Nº DE ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
65	RAMOS AMARO, EMILIANO JAIME	78.603.204
66	RAMOS MENESES, MA DEL CARMEN	43.601.401
67	RAMOS PEREZ, ANA ELBA	43.603.949
68	RAVELO MARTIN, BEATRIZ	42.089.921
69	REYES REYES, SIGFREDO	43.341.816
70	RIVERO ALVAREZ, CONCEPCION	42.057.809
71	RODRIGUEZ DELGADO, RAMONA MARIA	78.397.530
72	RODRIGUEZ MIRANDA, YANIRA MARIA	42.084.273
73	ROJAS GUTIERREZ, ERNESTO M.	42.049.408
74	ROSA DIAZ, CANDELARIA DE LA	42.078.601
75	SANTOS MENESES, CARMEN ROSA	42.017.214
76	SOCAS EXPOSITO, JUAN JOSE	43.603.436
77	TALMA MARTIN, SILVIA GRACIELA	42.070.341
78	YANES MARRERO, ISABEL CANDELARIA	42.085.963

b) Sin especificar el número del Documento Nacional de Identidad:

<u>Nº DE ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
1	DORTA LIMA, BELKIS COROMOTO
2	HERNANDEZ RODRIGUEZ, DIANA
3	MARTIN CACERES, ADRIANA FABIOLA
4	RODRIGUEZ MEDINA, LUIS CARLOS
5	SANTANA TRUJILLO, MARGARITA C.

c) Sin especificar Titulación:

<u>Nº DE ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
1	ALCOBAS TASIFON, LUÍS	42.032.363
2	ALVAREZ MARTIN, ANA CONCEPCION	43.770.557
3	BETANCORT DELGADO, MARIA ISABEL	45.437.180
4	CORREA LEON, MARIA CANDELARIA	42.068.324
5	CRUZ ALAYON, JACINTO CAYETANO	42.050.779
6	DELGADO HERNANDEZ, DULCE MARIA	42.783.729
7	FRAGA PEREZ, MANUEL	42.074.928
8	GALVAN BENITEZ, MARIA VICTORIA	42.029.442
9	MORA JIMENEZ, FRANCISCA	42.073.842
10	MANDILLA ARTEAGA, MARIA DEL PILAR	42.093.315
11	SANCHEZ EXPOSITO, BERNABE	43.610.626

B) Para plazas de Auxiliares

a) Titulación insuficiente:

<u>Nº DE ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
1	DOMINGUEZ HERNANDEZ, SAMUEL	43.615.822
2	GARCIA MARTIN, JUAN JOSE	42.050.319
3	HECTOR LLORET, CAROLINA	42.065.227
4	MANDILLO MARTINEZ, MARIA DOLORES	42.008.043
5	MARTORELL RODRIGUEZ, GRACIELA	42.731.024
6	MORALES GARCIA, MARIA DOLORES	42.079.939
7	RODRIGUEZ EXPOSITO, MARIA MERCEDES	43.613.386
8	TROBO GUTIERREZ, NIEVES	42.077.076

b) Sin especificar el número del Documento Nacional de Identidad:

<u>Nº DE ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
1	CRUZ MARTIN, CARMEN JULIA
2	DORTA LIMA, BELKIS COROMOTO
3	HERNANDEZ CABRERA, LUIS MANUEL
4	HERNANDEZ RODRIGUEZ, DIANA
5	MARTIN CACERES, ADRIANA FABIOLA
6	PEREZ GONZALEZ, MARIA DEL MAR
7	PEREZ TOVAR, EMILIA
8	RODRIGUEZ MEDINA, LUIS CARLOS

c) Sin especificar Titulación:

<u>Nº DE ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
1	BETANCORT DELGADO, MARIA ISABEL	45.437.180

<u>Nº DE ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
2	CORREA LEON, MARIA CANDELARIA	42.068.324
3	CRUZ ALAYON, JACINTO CAYETANO	42.050.779
4	DELGADO HERNANDEZ, DULCE MARIA	42.783.729
5	GALVAN BENITEZ, MARIA VICTORIA	42.029.442
6	GONZALEZ MARTINEZ, MARIA INMACULADA	41.972.980
7	MORA JIMENEZ, FRANCISCA	42.073.842
8	MORENO MARICHAL, ANTONIO RAMON	42.035.412
9	PERERA LOPEZ, ENRIQUE MANUEL	42.039.570
10	QUIROS ARTEAGA, MARIA ENCARNACION	42.056.489
11	QUIROS ARTEAGA, MARIA JOSE	42.077.742
12	RAMOS PEREZ, MARIA VICTORIA	42.072.894
13	SANTOS SICILIA, NELIDA	42.166.252

C) Para plazas de Subalternos:

a) Sin especificar el número del Documento Nacional de Identidad:

<u>Nº DE ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
1	HERNANDEZ CABRERA, LUIS MANUEL
2	PEREZ DIAZ, JUAN ANTONIO
3	PEREZ TOVAR, MANUEL
4	RODRIGUEZ MEDINA, LUIS CARLOS
5	SANTANA TRUJILLO, MARGARITA C.
6	VERA PEREZ, ANTONIO
7	VERA SANTOS, FELIX RAUL

b) No especifica pruebas a las cuales desea participar:

<u>Nº DE ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
1	ARTEAGA ARTEAGA, MARIA TERESA	42.064.620

En el número 62, la relación que comienza en la página 997, que es continuación de la lista de candidatos admitidos en Las Palmas de Gran Canaria, debe ir precedida del apartado siguiente: «C) Para plazas de Subalternos».

III. OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

384 *DECRETO 548/1984, de 2 de Julio, de la Presidencia, por el que se delega en el Vicepresidente del Gobierno la facultad para suscribir un Convenio con el Instituto Nacional de Administración Pública.*

El artículo 10.2 de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de Abril, dispone que el Vicepresidente puede asumir por delegación funciones que corresponden al Presidente, salvo las especificadas en los artículos 7 c) y 9 c) del mismo cuerpo legal.

En su virtud, en uso de las facultades conferidas

D I S P O N G O

Se delega en el Vicepresidente del Gobierno la facultad de suscribir en representación de la Presidencia del Gobierno un Convenio de Cooperación con el Instituto Nacional de la Administración Pública.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de Julio de 1.984.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,
Jerónimo Saavedra Acevedo.

CONSEJERIA DE EDUCACION

385 *ORDEN de 25 de Mayo de 1984, por la que se modifica el Centro Público de Educación Especial «Salvador Rueda» de Las Palmas de Gran Canaria.*

Visto el expediente y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Territorial de Educación e Inspección de Educación Básica de Las Palmas.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de la variación en la composición actual del Centro Público de Educación Especial.

Esta Consejería ha dispuesto:

Modificar el Centro Público de Educación Especial que figura en el Anexo.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Mayo de 1.984.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
Luis Balbuena Castellano.

A N E X O

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria.

Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

N° Código: 35001475.

Denominación: Centro Público de Educación Especial «Salvador Rueda».

Domicilio: Velázquez, 11.

Creaciones: 3 unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica.

Composición resultante: 15 unidades de Pedagogía Terapéutica. Dirección con función docente.

386 *ORDEN de 13 de Junio de 1984, por la que se autoriza la puesta en funcionamiento del Centro Público de Educación Especial «MONTECOELLO» en Tafira Alta, Las Palmas de Gran Canaria.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 492/1984, de 18 de Mayo, (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias de 23 de Mayo), esta Consejería ha dispuesto:

Se autoriza la puesta en funcionamiento del Centro Público de Educación Especial «MONTECOELLO» que quedará con la composición y características siguientes:

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria.

Localidad: Tafira Alta.

N° de Código: 35005316.

Nombre del Centro: Centro Público de Educación Especial «MONTECOELLO».

Domicilio: Goya, 16.

Creado por Decreto 492/1984, de 18 de Mayo.

Composición: 25 Unidades de Pedagogía Terapéutica.

Dirección con función docente.

Capacidad: 240 puestos escolares.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Junio de 1.984.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
Luis Balbuena Castellano.

387 *ORDEN de 14 de Junio de 1984, por la que se concede al Instituto de Bachillerato mixto, de Tejina (Tenerife) la denominación de «Doctor Antonio González González».*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del

Real Decreto 264/1977 de 21 de Enero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de Agosto) y Real Decreto 2091/1983 de 28 de Julio (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias de 20 de Septiembre).

Esta Consejería ha resuelto conceder al Instituto de Bachillerato mixto, de Tejina (Tenerife), la denominación de «Doctor Antonio González González».

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Junio de 1.984.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
Luis Balbuena Castellano.

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO

ANUNCIO del Pliego de Condiciones económico – administrativas que ha de regir la contratación directa de un Curso Básico de formación para comerciantes a través de radio en Canarias.

Aprobado por Resolución de 13-6-1984, el Pliego de Condiciones económico – administrativo que ha de servir de base para la Contratación directa de un Curso Básico de formación para Comerciantes a través de radio en Canarias, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de Contratación, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

- a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría General de esta Consejería.
- b) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma Canaria.
- c) Organismo ante el que se reclama: Consejería de Economía y Comercio.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de Junio de 1.984.- El Secretario General Técnico, Inocencio Hernández González.

ANUNCIO de exposición al público del Pliego de Condiciones que ha de regir en la contratación directa para un Estudio sobre la Contabilidad Regional de Canarias, años 1981, 82 y 83.

Aprobado por Resolución de 1-6-1984, el Pliego de Condiciones económico – administrativo que ha de servir de base para la Contratación directa de un Estudio sobre la Contabilidad Regional en Canarias, años 1.981, 1.982 y 1.983, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de Contratación, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

- a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría General de esta Consejería.
- b) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma Canaria.
- c) Organismo ante el que se reclama: Consejería de Economía y Comercio.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de Junio de 1.984.- El Secretario General Técnico, Inocencio Hernández González.